

**AVISO DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. CMA-001-2026**

**OBJETO: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PLAZA DE TOROS DEL
MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA”**

En virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Chaparral, Tolima se permite informar a los interesados,

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el día primero (01) de julio de 2026, es decir, el día hábil anterior a la expedición del acto administrativo de apertura, venció el plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes.

Que, vencido el plazo anteriormente señalado, la Entidad verificó las siguientes solicitudes:

SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	CUMPLE / NO CUMPLE
MAAG INGENIERIA SAS	NIT 901.930.529-2	Solicitud de limitación del proceso de referencia a Mipymes domiciliadas en el Departamento del Tolima	CUMPLE. - Aporta solicitud expresa de limitación suscrito por el Representante Legal - Aporta certificado en el que acredita su calidad como Mipyme suscrito por el Representante Legal y el Contador - Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal vigente expedido por la Camara de Comercio de Ibagué. - Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía (Representante Legal y Contador) - Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional de contador público - Aporta copia de la tarjeta profesional de contador público
DÍAZ INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S	NIT. 901-495-875-1	Solicitud de limitación del proceso	CUMPLE. - Aporta solicitud expresa de limitación con acreditación

		referencia a Mipymes domiciliadas en el Departamento del Tolima.	como Mipyme suscrito por el Representante Legal. - Aporta certificado en el que acredita su calidad como Mipyme suscrito por el Representante Legal y el Contador - Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal vigente expedido por la Camara de Comercio de Ibagué. - Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía (Contador) - Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional de contador público - Aporta copia de la tarjeta profesional de contador público
LYNETT HERNANDEZ JONH HENRY	C.C 93337464	Solicitud de limitación del proceso de referencia a Mipymes domiciliadas en el Departamento del Tolima.	CUMPLE. - Aporta solicitud expresa de limitación suscrito por la persona natural y la contadora. - Aporta certificado en el que acredita su calidad como Mipyme suscrito por la persona natural y la contadora. - Aporta Registro Unico de Proponentes vigente expedido por la Camara de Comercio de Ibagué. - Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural y la contadora. - Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional de la contadora pública. - Aporta copia de la tarjeta profesional de la contadora pública.
JUAN CARLOS MESA CASTILLO	C.C 93.403.327	Solicitud de limitación del proceso	CUMPLE.

		referencia a Mipymes domiciliadas en el Departamento del Tolima.	- Aporta solicitud expresa de limitación suscrita por la persona natural. - Aporta certificado de acreditación como Mipyme suscrito por el Contador Público y la persona natural. - Aporta Registro Unico de Proponentes vigente expedido por la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. - Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía (persona natural y Contador) - Aporta copia de la tarjeta profesional de contador público - Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional de contador público.
--	--	--	--

Que como consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta que se cumplen con las condiciones fijadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y los requisitos dispuestos en el pliego de condiciones, la Alcaldía Municipal de Chaparral – Tolima, limitara la convocatoria a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** del proceso de concurso de meritos abiertos No. CMA-001-2026 cuyo objeto es “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PLAZA DE TOROS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA**”, por dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Dado en el Municipio de Chaparral, Tolima, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
HELVER GONZALEZ MORA
Alcalde Municipal
Municipio de Chaparral – Tolima

Proyectó: Yadhira Miranda Osorio – Abogada Asociada – Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS
Revisó: Juan David Bocanegra Cofles – Coordinador Grupo Contratos - Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS
Revisó: Lina Giseth Cardona Mendoza – Directora Jurídica - Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS